

00000028

LIC. SLAVADOR MANZUR DÍAZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN.

PRESENTE

Con At'n a Lic. Cecilia Elisa Tormo Ibáñez Titular de la
Unidad de Transparencia de Acceso a la Información de la
Secretaría de Finanzas y Planeación.

En relación a su solicitud de validación de:

- No aplicación de las Obligaciones de Transparencia

Notifico a Usted el ACUERDO ODG/SE-027/12/03/2013 tomado por el Pleno del Consejo General de este Instituto, en sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo del año en curso que a la letra señala:

ACUERDO ODG/SE-027/12/03/2013

PRIMERO.- Resulta fundada y motivada la solicitud de validación presentada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, respecto de que ese sujeto obligado NO genera la información contenida en la fracción XXII del artículo 8.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acorde a su marco normativo.

SEGUNDO.- Continúa su vigencia el contenido de los diversos acuerdos CG/SE-34/29/01/2009 y CG/SE-35/13/01/2010, por virtud del cual se validaron diversas obligaciones de transparencia solicitadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, en tanto no resulte modificado el marco normativo del sujeto obligado aplicable al caso.

Anexo en copias fotostáticas los escritos de referencia.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE
Xalapa, Ver; Abril 01; 2013

Dra. Rafaela López Salas
Consejera Presidente del Consejo General del Instituto
Veracruzano de Acceso a la Información



c.c.p. Minutario

Cirilo Celis Pastrana Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02 70
ext. 313

www.verivai.org.mx rlopez@verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx